

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE 52 VPO EN RÉGIMEN DE COMPRAVENTA EN LA PARCELA A13B -2, UB-A13, ARROSADIA EN PAMPLONA (NAVARRA) (Exp. 2020/27).

Con fecha 2 de octubre de 2020, tiene lugar la apertura del Sobre C “PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de Navarra el día 28 de septiembre de 2020, con una antelación superior a 3 días.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Nº	OFERTAS	SOBRE C (50 puntos)				
		Oferta económica	Plazo de obra	Incremento garantías		Criterio social
				Acabados	Habitabil.	
1	SUKIA Eraikuntzak S.A.	7.434.336,44	608 días naturales	1 año	2 años	SI
2	CONSTRUCTORA INTERURBANA S.A.	6.743.535,49	547 días naturales	1 año	2 años	SI
3	ACCIONA Construcción S.A.	7.305.247,80	547 días naturales	1 año	2 años	SI
4	UTE ARROSADIA MURIAS IBAÑEZ	6.863.048,75	547 días naturales	1 año	2 años	SI
5	CALIDAD ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	7.096.099,60	547 días naturales	1 año	2 años	SI
6	ANTONIO ERRO Y EUGUI	-	-	-	-	-

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Nº	OFERTAS	SOBRE B Total 50 puntos	SOBRE C					SOBRE B+C TOTAL 100 puntos
			Oferta económica	Plazo de la obra	Incremento garantías	Criterio social	Total 50 puntos	
1	SUKIA Eraikuntzak S.A.	33,50	0,31	9,00	10,00	10,00	29,31	62,81
2	CONSTRUCTORA INTERURBANA S.A.	28,50	6,48	10,00	10,00	10,00	36,48	64,98
3	ACCIONA Construcción S.A.	32,00	1,47	10,00	10,00	10,00	31,47	63,47
4	UTE ARROSADIA MURIAS IBAÑEZ	32,50	5,41	10,00	10,00	10,00	35,41	67,91
5	CALIDAD ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	45,50	3,33	10,00	10,00	10,00	33,33	78,83
6	ANTONIO ERRO Y EUGUI	excluida	-	-	-	-	-	excluida

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **CALIDAD ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la Mesa de Contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de licitadores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre C, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Navarra de Suelo
y Vivienda, S.A.
Avda. San Jorge, 8
31012 Pamplona

e- Fdo: D. David Chocarro Zubiri

Firmado por
PEREZ MIGUEL

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

Navarra de Suelo
y Vivienda, S.A.
Avda. San Jorge, 8
31012 Pamplona

e- Fdo: Dña. Amaia Armaolea Achabal

Navarra de Suelo
y Vivienda, S.A.
Avda. San Jorge, 8
31012 Pamplona

e- Fdo: D. Ricardo Usar Ganuza

LOPEZ MINA
MARIA DE
LLADO -
44625290T

Firmado digitalmente
por LOPEZ MINA MARIA
DE LLADO - 44625290T
Fecha: 2020.10.28
13:24:41 +01'00'

e- Fdo: Dña. Lladó López Mina